



Valparaíso, 3 de septiembre de 2021
GG N°044/2021

HECHO ESENCIAL

TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 280

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero y encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A.** (en adelante referida como "TCVAL" o la "Sociedad"):

Con fecha 2 de septiembre de 2021 tuvo lugar la sexta junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la que se acordó -por unanimidad- disminuir el capital social de la suma de \$27.502.710.000.- (veintisiete mil quinientos dos millones setecientos diez mil pesos), dividido en mil acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y pagado, a la nueva cantidad de \$1.797.750.095.- (mil setecientos noventa y siete millones setecientos cincuenta mil noventa y cinco pesos), dividido en idéntica cantidad y naturaleza de acciones.

Hacemos presente que la junta fue autoconvocada (por lo que se omitieron las formalidades de convocatoria), asistieron todos los accionistas de TCVAL y fue



celebrada ante la presencia del Notario Público don Luis Enrique Tavolari Oliveros, titular de la 22ª Notaría de Santiago. Asimismo, la reducción de capital y la consiguiente modificación estatutaria fue autorizada previamente por la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), de conformidad con lo previsto en el contrato de concesión portuaria que nos une.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Álvaro Espinosa Almarza
Gerente General
TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A.